



Procedimiento de la Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Código: CSPC-PR-DIAI-OI

Emisión: 21/08/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: DIAI

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

AUTORIZACIONES



Elaboró

: Lic. Javier Alejandro Rocha Caballero
Titular de la Unidad de Investigación y
Análisis de Información



Revisó:

: Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad



Autorizó

: Lic. Federico Fernández Montañez
Comisario General de Seguridad y Protección
Ciudadana



COMISARIA DEL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO
MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.
CM
21/08/23 Hora 13:30 hrs
JCS





SALTILLO

Procedimiento de la Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Código: CSPC-PR-DIAI-01

Emisión: 21/08/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: DIAI

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidades	2
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	5
8. Riesgos Inherentes	5
9. Registros	5
10. Formatos e Instructivos	5
11. Marco Jurídico/Referencias	6
12. Control de Cambios	6





Procedimiento de la Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Código: CSPC-PR-DIAI-01

Emisión: 21/08/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: DIAI

1. OBJETIVO.

Establecer lineamientos para dirigir sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de información, mediante técnicas, métodos y estrategias que generen información que pueda ser utilizada en la prevención de delitos.

2. ALCANCE.

El procedimiento será aplicado a todo el personal adscrito a la Dirección de Investigación y Análisis de la Información en las actividades consistentes en: diseño e implementación de métodos para detectar, ubicar e identificar hechos delictivos y grupos que alteran el orden y la paz pública.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director de la DIAI	3.1.1 Coordina la recopilación de datos de detección, identificación y ubicación de hechos delictivos y grupos que alteran la paz pública. 3.1.2 Diseña y llevar a cabo los procedimientos de intercambio de información policial, entre las diferentes agrupaciones o unidades operativas adscritas a la Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana. 3.1.3 Colabora con la Autoridad Ministerial, cuando se trate de datos de investigación ordenados por la misma. 3.1.4 Lleva un registro de las acciones realizadas en conjunto con las corporaciones. 3.1.5 Suministra información obtenida del trabajo de análisis táctico a las diferentes áreas de la Comisaría para la prevención y combate de hechos delictivos. 3.1.6 Establece redes de información policial para acopio y clasificación oportuna de los datos que requieran las áreas de la Comisaría. 3.1.7 Resguarda la información bajo su estricta responsabilidad de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás aplicables en la materia. 3.1.8 Delega las funciones de los analistas.
3.2	Analistas	3.2.1 Recopila datos de detección, identificación y ubicación de hechos delictivos y grupos que alteran la paz pública. 3.2.2 Colabora con la Autoridad Ministerial, cuando se trate de datos de investigación ordenados por la misma. 3.2.3 Suministra, previa autorización del Titular de la DIAI, la información obtenida del trabajo de análisis táctico a las diferentes áreas de la Comisaría para la prevención y combate de hechos delictivos. 3.2.4 Lleva a cabo el resguardo de información con total apego a lo establecido por la legislación en la materia.





Procedimiento de la Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Código: CSPC-PR-DIAI-01

Emisión: 21/08/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: DIAI

- 3.2.5 Alimenta el registro de las acciones que se llevan a cabo en conjunto con las diferentes corporaciones de la Comisaría.
- 3.2.6 Reporta al Titular da la DIAI las actividades realizadas de Recopilación.

4 DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	C.S.P.C.	Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana
4.2	DIAI	Dirección de Investigación y Análisis de la Información
4.3	C.P.P.T.M.	Comisaría de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
4.4	G.R.S.	Grupo de Reacción Sureste
4.5	UNIF	Unidad de Integración Familiar
4.6	UPD	Unidad de Prevención del Delito

5 POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

Políticas

Las actividades de la Dirección de Investigación de Análisis de la Información se rigen por los principios de confidencialidad para garantizar la divulgación de información.

Lineamientos

Las actividades se sujetan a lo establecido en leyes y reglamentos de la Comisaria de Seguridad y Protección Ciudadana

6 DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
6.1	Director de la DIAI	6.1.1 Solicita información respecto de las incidencias tanto delictivas como de falta administrativa que se registran en los diferentes sectores de la ciudad en que están asignados Por medio de reuniones periódicas con las diferentes unidades operativas de la Comisaría (C.P.P.T.M., G.R.S., UNIF, UPD), así como con la Unidad de Sistemas y Estadísticas, se les.	





Procedimiento de la Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Código: CSPC-PR-DIAI-OI

Emisión: 21/08/2023

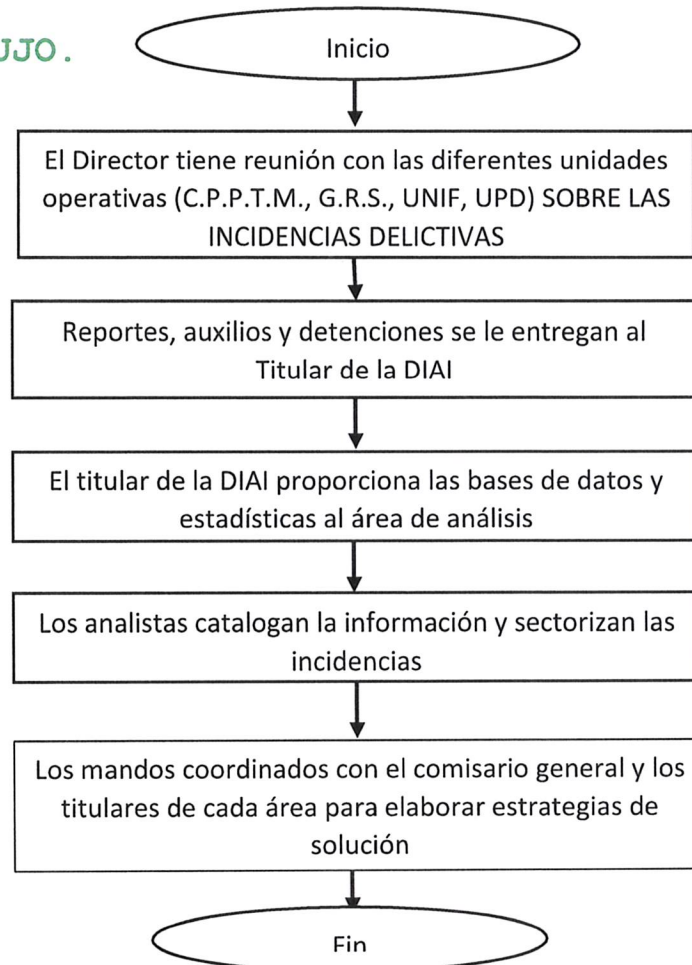
Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: DIAI

6.2	C.P.P.T.M. G.R.S. UNIF UPD	6.2.1	Proporciona al Titular de la DIAI la información que se considere de utilidad para su concentración. En base a sus estadísticas de reportes, auxilios y detenciones, cada área operativa y la Unidad de Sistemas y Estadísticas	Se concentra y se envía información estadística
6.3	Director de la DIAI	6.3.1	concentra la información, la proporcionará a los analistas para la identificación de conductas delictivas y faltas administrativas, así como la ubicación de los sectores donde se llevan a cabo las mismas.	
6.4	Analistas	6.4.1	Resguardada toda la información dentro de la DIAI para ser presentada al Director. Por medio de material cartográfico, estadísticas y bases de datos se ubicará en cada sector de la ciudad las conductas, tanto delictivas como las que generan una falta administrativa.	Crea base de datos
		6.4.2	Posteriormente será	

7 DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Procedimiento de la Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Código: CSPC-PR-DIAI-01

Emisión: 21/08/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: DIAI

8 RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Difusión de la información	Personal ajeno al área	Restricción	Encargado de unidad	En ejecución	Siempre	Pase de lista y revista

9 REGISTROS.

Código	Nombre
s/c	Bitacoras diarias
s/c	Ficha técnica semanal

10 FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
10.1	Bitacoras diarias y semanales

11 REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/N	Reglamento de la Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana
S/N	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
S/N	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública





Procedimiento de la Dirección de Investigación y Análisis de la Información

Código: CSPC-PR-DIAI-01

Emisión: 21/08/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección
Emisora: DIAI

S/N	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
S/N	Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila

12 CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00			NUEVA CREACION

